

ESTUDIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS TORRES-MIRADORES TARIFEÑAS.

Bartolomé Rodríguez Oliva / Profesor de E.G.B.

Fco. Javier Criado Atalaya / Lcdo. en Geografía e Historia por la Universidad de Cádiz.

Andrés Bolufer Vicioso / Lcdo. en Geografía e Historia por la U.N.E.D.

INTRODUCCIÓN:

El Patrimonio Histórico-Cultural de Tarifa viene siendo hoy día objeto de estudio y publicación por numerosos investigadores.

Sin embargo, sigue siendo, aún, un auténtico desconocido, no sólo por parte de los círculos de investigación, sino incluso entre los propios vecinos de la población, que desconociendo el valor de las construcciones tradicionales, no las han respetado causando un daño casi irreparable al conjunto histórico-monumental de Tarifa.

Un elemento significativo del paisaje urbano tradicional de Tarifa es la existencia de un muy reducido número de torres-miradores, a semejanza de las existentes en las poblaciones del marco de la Bahía de Cádiz, y que ponen de manifiesto, de una forma clara y definida, un mundo de influencias arquitectónicas y estilísticas.

Estas construcciones pasan en general desapercibidas, enmascaradas por las nuevas y elevadas edificaciones actuales, perdiendo de esta manera la parte más antigua del casco urbano una de sus más bellas referencias visuales.

1.- LAS TORRES-MIRADORES: UNA JUSTIFICACIÓN GLOBAL SOBRE SU ORIGEN.

Para el investigador Juan Manuel Alonso de la Sierra Fernández, autor de la obra *«Las torres-miradores de Cádiz»*, éstas eran la resultante de un largo proceso de influencias y funciones arquitectónicas.

Entre las primeras debemos, cómo no, hablar de una influencia islámica, manifestada a través de las arquitecturas andalusí y mudéjar, y por supuesto de una influencia de la arquitectura militar medieval.

Entre las funciones podemos citar en primer lugar, y

muy conectada con la influencia arquitectónica musulmana, la de una edificación de carácter civil, naciendo «... como consecuencia de la búsqueda de un lugar fresco y discreto donde las mujeres islámicas pudieran encontrar expansión a su cerrada vida hogareña...» (1).

Igualmente las torres-miradores poseen una función claramente ornamental, que el mismo Alonso de la Sierra Fernández apoya en el siguiente texto: «... en nuestra región desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII las construcciones civiles y de cierta importancia se remataban con bellos miradores, cuyas características generales son planta cuadrada o rectangular, bellos vanos de medio punto separados por columnas de madera en el interior y tejas en el exterior...» (2), que en el caso de las existentes en la zona de la Bahía de Cádiz se acompañaban de una función de esparcimiento «... con azoteas que ofrecían un lugar tranquilo y soleado donde poder disfrutar del entorno natural y del conjunto urbano. Desde ellas se contemplaba el mar, la Bahía y la tierra firme. Por ello los miradores al estilo de otras ciudades andaluzas podían haber sido muy útiles aquí de no haber sido por el fuerte viento que en ocasiones afecta a la ciudad haciéndolos a veces incluso peligroso...» (3), un elemento este último que se agrava en el caso de Tarifa.

Por último, otra de las funciones de las torres-miradores era la relacionada con las actividades de tipo marítimo-comercial, centrada en el comercio con las Indias.

Todo ello configuró en el esquema urbano gaditano un mundo de referencias visuales que entroncaba directamente con la concepción del urbanismo barroco, al concebir la ciudad como una vista, ofreciendo así dos perfiles urbanos autónomos y superpuestos, uno a nivel del suelo, con calles y plazas, y otro aéreo, desde las azoteas y desde el propio mar.

2. EL ORIGEN Y FUNCIÓN DE LAS TORRES-MIRADORES TARIFEÑAS EN SU CONTEXTO HISTÓRICO: EL SIGLO XVIII.

Aunque ignoramos la fecha concreta de su construc-

ción, podemos decir que las torres-miradores existentes en el casco antiguo de Tarifa pertenecen todas ellas a la segunda mitad del siglo XVIII, aunque no excluimos la posibilidad de existencia de algunos ejemplos anteriores que no han podido llegar hasta nosotros.

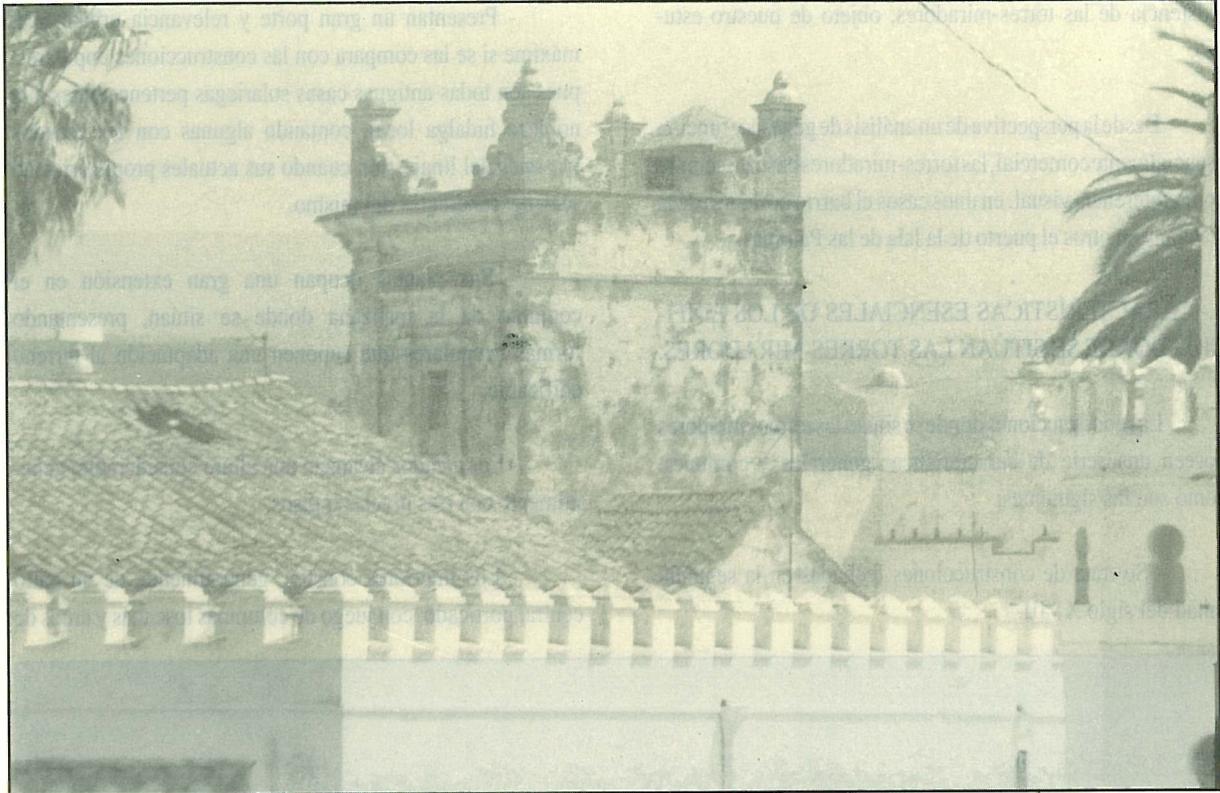
Sólo disponemos de dos referencias cronológicas muy concretas:

La primera de ellas nos la ofrecen las Actas del Cabildo Municipal, que recogen, en el celebrado el 22 de febrero de 1763, un Memorial de petición por el cual se solicitaba autorización para construir miradores en viviendas situadas en la plaza de Santa María. (4)

La segunda, una de las propias viviendas, en cuya decoración se inscribe la fecha de su construcción: «AVE MARIA SIN PECADO CONCEBIDA AÑO DE 1781».

Ambas referencias nos sirven, al menos, de encuadramiento temporal a nuestras construcciones, ubicándolas en un determinado, y sugerente al mismo tiempo, contexto histórico; la segunda mitad del siglo XVIII. Un periodo importantísimo y a la vez crucial para Tarifa, que experimentaba por entonces una gran pujanza socioeconómica, si no propiciada, sí al menos determinada en cierta medida por la pérdida de Gibraltar en 1704, que la convirtió tanto en base de operaciones militares como en zona de avituallamiento. Un aspecto el anterior que queda de alguna manera manifestado en el incremento del número de comerciantes establecidos en la población, tal como nos ofrecen los censos poblacionales y la documentación de tipo fiscal, entre los cuales podemos destacar el Catastro del Marqués de la Ensenada y el censo de Floridablanca (5).

Todo ello configuró un ambiente de cierta prosperidad económica, al que ayudaron la superación de las crisis demográficas de carácter catastrófico, un aumento de los rendimientos y producciones agrícolas y por último el inicio, tras el viaje embajada del marino Jorge Juan a Marruecos, de unas intensas



Torre-mirador. Calle Aljaranda, n.º 5

relaciones comerciales con el reino norteafricano, en las que Tarifa fue uno de los principales puntos de embarque y desembarque de las mercancías que transitaban entre ambas orillas del Estrecho. Actividades marítimo-comerciales de las que no podemos excluir, en muchas ocasiones, la práctica del Corso, donde Tarifa, Algeciras y Ceuta actuaban como puertos bases.

Todo este complejo mundo de florecimiento económico, trajo como consecuencia ciertas actuaciones en el marco urbanístico.

En líneas generales estas fueron las siguientes:

- Se completó la urbanización de los intramuros de la ciudad con la ocupación de los baldíos existentes en él.

- Se reforzó la defensa de la población con la restaura-

ción de ciertos tramos de la muralla y con la creación de nuevos baluartes defensivos en zonas alledañas como la isla de las Palomas y el cerro de Santa Catalina, construyéndose incluso un puerto con funciones militares y civiles en la parte occidental de la isla de Tarifa -El Foso- que poco a poco fue sustituyendo al natural de La Caleta de Tarifa.

- Se dio comienzo a la expansión urbanística fuera del recinto murado.

- Se concluyeron, restauraron o reedificaron de forma total algunos de los más bellos edificios de la población, entre ellos las iglesias de San Mateo y San Francisco y el Pósito de granos.

- Por último la construcción de suntuosas casas solariegas, en algunas de las cuales nos encontramos con la

existencia de las torres-miradores, objeto de nuestro estudio.

Desde la perspectiva de un análisis de génesis y función esencialmente comercial, las torres-miradores buscan siempre como referencia visual, en unos casos el barrio portuario de la Caleta, y en otros el puerto de la Isla de las Palomas.

3.- CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS EDIFICIOS DONDE SE SITUAN LAS TORRES-MIRADORES.

Las construcciones donde se sitúan las torres-miradores poseen una serie de características generales y comunes, como son las siguientes:

- Se trata de construcciones fechadas en la segunda mitad del siglo XVIII.

- Presentan un gran porte y relevancia urbanística, máxime si se las compara con las construcciones populares, pues son todas antiguas casas solariegas pertenecientes a la nobleza hidalga local, contando algunas con los escudos blasones del linaje, aun cuando sus actuales propietarios no sean descendientes del mismo.

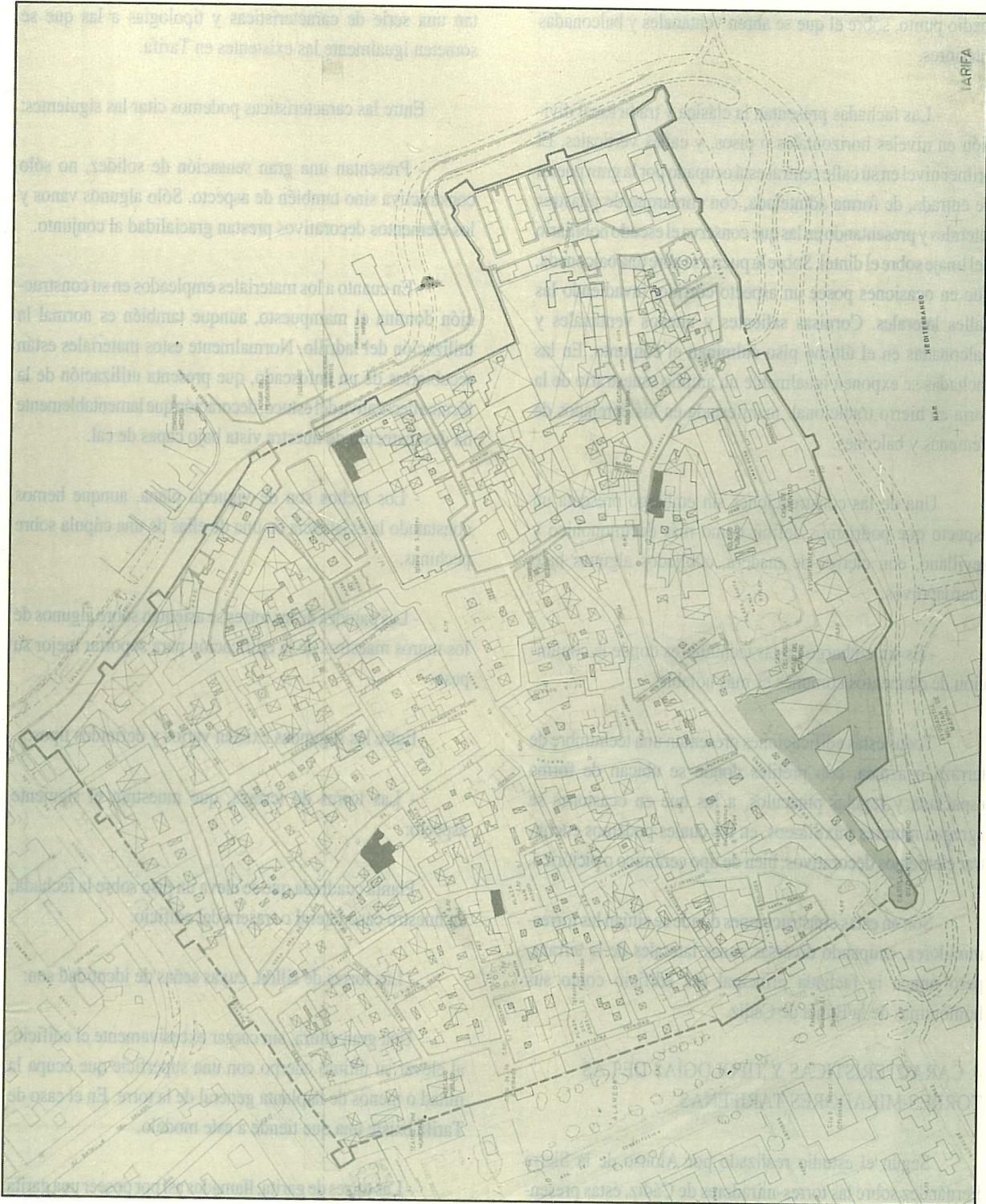
- Sus plantas ocupan una gran extensión en el conjunto de la manzana donde se sitúan, presentando formas irregulares que suponen una adaptación al terreno edificable.

- Los alzados alcanzan una altura considerable, generalmente con tres niveles o pisos.

- Los interiores constan, generalmente, de un patio central porticado, con juego de columnas toscanas y arcos de



Torre-mirador. Calle Ntra. Sra. de la Luz, n.º 11 y 13.



Plano del recinto amurallado de Tarifa, con situación de las Torres-miradores estudiadas

Comunicaciones

medio punto, sobre el que se abren ventanales y balconadas interiores.

- Las fachadas presentan la clásica y tradicional división en niveles horizontales o pisos, y calles verticales. El primer nivel en su calle central está ocupado por la gran puerta de entrada, de forma adintelada, con enmarque de pilastras laterales y presentando en las que conserva el escudo nobiliario del linaje sobre el dintel. Sobre la puerta se abre una balconada, que en ocasiones posee un aspecto corrido, invadiendo las calles laterales. Cornisas salientes y nuevos ventanales y balconadas en el último piso culminan el conjunto. En las fachadas se exponen igualmente un amplio muestrario de la forja en hierro tradicional, manifestada en los enrejados de ventanas y balcones.

Una de las construcciones sin embargo presenta un aspecto que podríamos definir como más decimonónico y sevillano, con cierros de madera, cobijados algunos bajo guardapolvos.

- Es sin embargo en las techumbres donde la conjunción de elementos comunes es más notable.

Todas estas edificaciones presentan una techumbre de terraza o azotea, con pretils donde se ubican de forma espaciada y regular pináculos, a los que en ocasiones se agregan muretes mixtilíneos, en los cuales podemos encontrar elementos decorativos, bien de tipo cerámico o pictórico.

Son en estas construcciones donde se sitúan las torres-miradores, ocupando diversas zonas laterales de la terraza, pero nunca la fachada principal del edificio como sus homónimas de la Bahía de Cádiz.

4. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DE LAS TORRES-MIRADORES TARIFEÑAS.

Según el estudio realizado por Alonso de la Sierra Fernández sobre las torres-miradores de Cádiz, éstas presen-

tan una serie de características y tipologías a las que se someten igualmente las existentes en Tarifa.

Entre las características podemos citar las siguientes:

- Presentan una gran sensación de solidez, no sólo constructiva sino también de aspecto. Sólo algunos vanos y los elementos decorativos prestan gracia al conjunto.

- En cuanto a los materiales empleados en su construcción domina el mampuesto, aunque también es normal la utilización del ladrillo. Normalmente estos materiales están recubiertos de un enfoscado, que presenta utilización de la técnica decorativa del estuco, decoración que lamentablemente ha desaparecido de nuestra vista bajo capas de cal.

- Los techos son de vigería plana, aunque hemos constatado la existencia en una de ellas de una cúpula sobre pechinas.

- Las paredes de las torres se asientan sobre algunos de los muros maestros de la edificación para soportar mejor su peso.

Entre las segundas existen varios y definidos tipos:

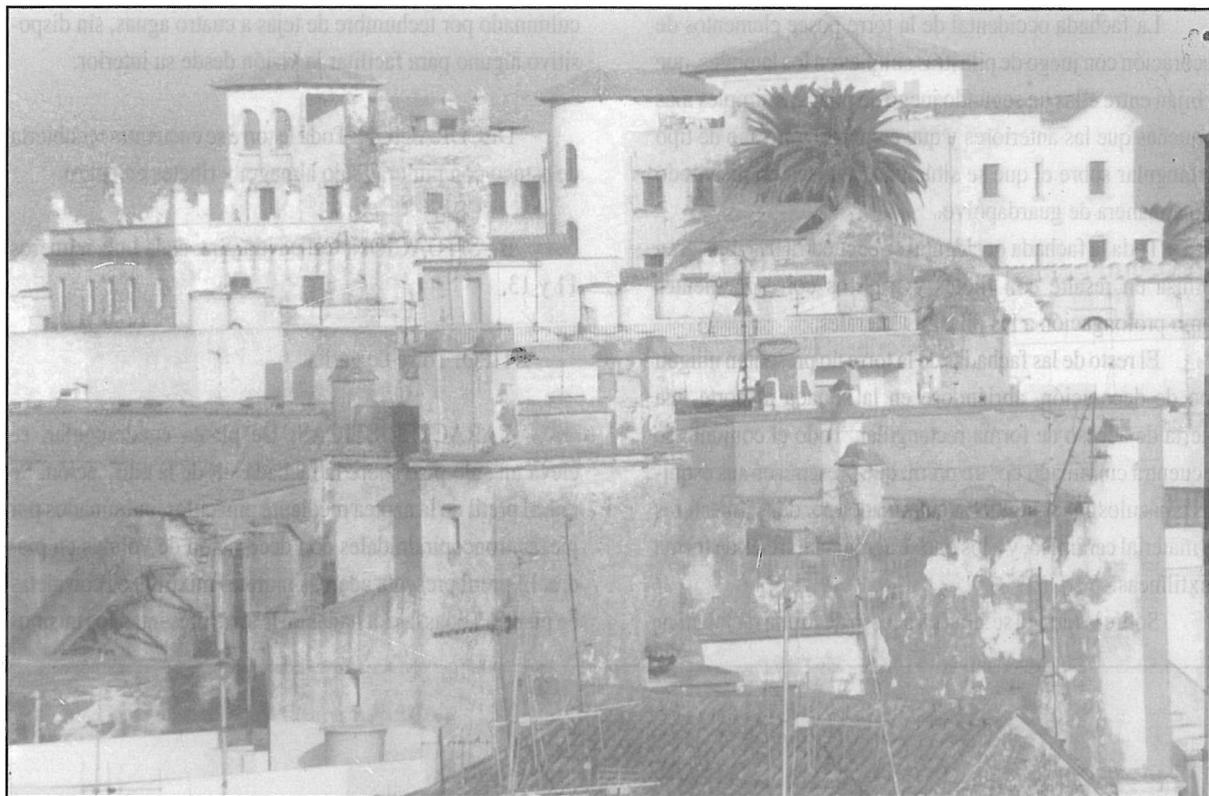
- Las torres de terraza, que muestran el siguiente aspecto:

Planta cuadrada que se eleva un piso sobre la fachada; en nuestro caso lateral o trasera del edificio.

- Las torres de sillón, cuyas señas de identidad son:

Una gran altura, sin cargar excesivamente el edificio, al elevar su último cuerpo con una superficie que ocupa la mitad o menos de la planta general de la torre. En el caso de Tarifa existe una que tiende a este modelo.

- Las torres de garita, llamadas así por poseer una garita



En primer término, Torre-mirador de la plaza de San Hiscio, n.º 4. Al fondo la situada en la calle Aljaranda.

que da salida a la escalera de acceso a la torre y que servía al mismo tiempo de observatorio cubierto.

- En algunos casos también suelen encontrarse torres denominadas de sillón y garita por poseer características comunes a ambos grupos.

No debemos olvidar tampoco mencionar los tipos decorativos que recogen las torres miradores, entre los que podemos citar los arquitectónicos con utilización de pilastras que recorren una o todas las fachadas de las torres, juegos de cornisas y articulaciones de los pretiles en metopas, y sobre todo la existencia de pináculos y muretes mixtilíneos que en ocasiones se conjugan. Igualmente existe una decoración de tipo cerámico con la que se culminan generalmente los pináculos, y por último una de carácter pictórico con la utilización del estuco de tradición mudéjar donde domina el color rojo

almagra, aunque aparece también el negro, en ocasiones empleado con técnica del esgrafiado, sirviendo de contorno al dibujo de las figuras que siguen en gran o total medida el diseño de los elementos arquitectónicos, realizándoles.

5.- EL CATÁLOGO.

A.- SITUACIÓN: Calle Aljaranda, nº 5.

TIPO: Torre de terraza. Posee un acceso cubierto que no debe ser entendido como una garita, pues carece de las funciones de la misma.

CARACTERÍSTICAS: Planta cuadrangular, se sitúa en la confluencia de las fachadas sur y oeste del edificio. Su cuerpo se levanta en un solo piso, estando culminado por una cornisa sobre la que se levanta el pretil.

Comunicaciones

La fachada occidental de la torre posee elementos de decoración con juego de pilastras simples en los laterales, que cobijan entre ellas un segundo juego de pilastras simples más pequeñas que las anteriores y que enmarcan un vano de tipo rectangular sobre el que se sitúa una pequeña cornisa, todo ello a manera de guardapolvo.

Toda la fachada occidental se encuentra bajo una gran cornisa en resalte con filetes y triglifos correspondientes como prolongación a las pilastras laterales.

El resto de las fachadas de la torre no presentan ningún tipo de decoración, abriéndose en la situada al norte una puerta de acceso de forma rectangular. Todo el conjunto se encuentra culminado por un pretil, que presenta en sus esquinas pináculos cuadrangulares culminados por dos semiesferas de material cerámico, y a los que se agregan muretes de forma mixtilíneas.

Sobre la terraza se sitúa un acceso de forma rectangular

culminado por techumbre de tejas a cuatro aguas, sin dispositivo alguno para facilitar la visión desde su interior.

DECORACIÓN: Toda la torre se encuentra recubierta de estuco con pinturas rojo almagra y ribetes en negro.

B.- SITUACIÓN: Calle Ntra. Sra. de la Luz, números 11 y 13.

TIPO: Torre de garita.

CARACTERÍSTICAS: De planta cuadrangular, se eleva un solo piso sobre la fachada sur de la edificación. Se une al pretil de la azotea mediante pináculos, culminados por piezas troncopiramidales con decoración de volutas en piedra. El pretil presenta además muretes mixtilíneos con aletas en piedra. Todas las fachadas de la torre presentan los mismos



Torre del tipo sillón, sin acabar, situada en la calle General Copons, n.º 6

elementos de decoración arquitectónica: doble juego de pilastras lisas, las situadas al interior de las mismas enmarcan generalmente un vano cuadrangular ciego, siendo uno de ellos abierto y sirviendo de acceso desde la terraza a la torre.

Sobre las pilastras se sitúa un friso con alternancia de triglifos y metopas, tras el que se asienta una cornisa en resalte. Finalmente, el pretil se continúa con el mismo ritmo arquitectónico existente en el friso.

Sobre la terraza se abre un acceso, simple hueco de la escalera interior de salida, que presenta una techumbre lisa en pendiente.

DECORACIÓN: Las partes laterales de los muros exteriores de la vivienda, el pretilado de la azotea y la propia torre poseen una decoración de carácter pictórico, realizada a través del empleo del estuco y de la técnica del esgrafiado, con utilización del color rojo almagra en el primero y negro en el segundo, para realizar las líneas y los dibujos que tienden a reflejar las volutas y líneas curvas de la decoración arquitectónica.

Sin embargo, la torre está totalmente exenta de la decoración de pináculos y muros mixtilíneos existentes en la azotea donde se levantan.

Estas dos primeras torres presentan un acceso interior en escalera a su parte superior que sirve de mirador, característica ésta que no comparten las dos siguientes.

C.- SITUACIÓN: Plaza de San Hiscio, nº 4.

TIPO: Indeterminado, no responde a ninguno de los existentes en el marco de la Bahía de Cádiz.

CARACTERÍSTICAS: Se trata de una construcción a la vez simple y singular, de planta rectangular, que se levanta en la parte norte del edificio, con un alzado que parece corresponder más al hueco de la escalera que lleva a la azotea principal de la vivienda, que a las diferentes fachadas de una torre-mirador típica.

Esta sólo se configuró como tal cuando la techumbre plana de este gran hueco de escalera fue dotada de pretilos, accediéndose al mirador a través de una escalera exterior.

DECORACIÓN: Sólo posee decoración de pináculos situados en las esquinas de los pretilos, pináculos cuadrangulares culminados en estructuras de forma troncopiramidal.

D.- SITUACIÓN: Calle General Coppons, nº 6.

TIPO: Indeterminado. En todo caso parece corresponder más al tipo denominado torre de sillón.

CARACTERÍSTICAS: Se trata igualmente de un hueco de escalera de acceso a la terraza de la vivienda, que presenta en su interior una cubierta abovedada con pechinas y al exterior un aspecto inacabado. Posee una planta casi rectangular, con dos niveles en la terraza, lo que le proporciona una cierta semejanza con el tipo denominado de sillón. La terraza-mirador carece de acceso en la actualidad, levantándose en la fachada meridional del edificio.

Presenta dos vanos de forma circular u óculos, que cuentan con una visera realizada en ladrillo, y que se sitúan en las fachadas sur y norte estando ciego el situado en este último lugar.

DECORACIÓN: Sólo es reseñable la existencia de una delgada cornisa realizada en ladrillo, que sigue en su trayectoria los dos niveles de la terraza mirador.

6. CONCLUSIONES:

Esperemos que la divulgación sobre la existencia de estas nobles y bellas construcciones del paisaje urbano tarifeño, sirva para concienciar a vecinos y autoridades, propiciando su conservación como legado patrimonial, y evitando su desaparición como en el caso de la bella, majestuosa y emblemática torre-mirador que existió -hasta hace poco tiempo- en el derribado convento de San Juan de Prados de Extremuros.

NOTAS:

- (1) ALONSO DE LA SIERRA, Juan Manuel. *Las torres miradores de Cádiz*. Cádiz 1984. Pag. 59.
- (2) IDEM.
- (3) IDEM.
- (4) ACTA CAPITULAR DE 22 DE FEBRERO DE 1763. Tomo XXXI, folio 280.
ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE TARIFA.
- (5) ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE TARIFA: LEGADO DE LOS PRIVILEGIOS. LIBRO EXTRACTO DE LAS RESPUESTAS GENERALES O CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA.
ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN MATEO: CENSO DE FLORIDABLANCA. LIBRO XII DE MATRIMONIOS Y VELACIONES S/F.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ, Juan Manuel. *Las Torres-Miradores de Cádiz*. Cádiz 1984.
- BANDA Y VARGAS de la, Antonio. *El Arte Gaditano del Academicismo al Modernismo*. En «Cádiz» de Ediciones Gever. Tomo III. Sevilla 1984.
- CRIADO ATALAYA, Fco. Javier. *Evolución histórica del urbanismo tarifeño*. En *Actas I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Revista Almoraima de Estudios Campogibraltares. Algeciras 1989.
- FATAS, Guillermo. *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología heráldica y numismática*. Madrid 1990.
- GOMEZ DE AVELLANEDA SABIO, Carlos. *Catálogo de edificios histórico-artísticos de la ciudad de Tarifa*. (Inédito).
- PEREZ MULET, Fernando. *El Barroco*. En «Cádiz» de Ediciones Gever. Tomo III. Sevilla 1984.

AGRADECIMIENTOS:

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por las facilidades prestadas a las siguientes personas y organismos:

- D. José Núñez Abreu: propietario vivienda situada en la calle Aljaranda, nº 5.
- D. Rafael Chamizo Ortega: propietario vivienda situada en la plaza San Hiscio, nº 4.
- D. Antonio Guerrero Aznar: propietario vivienda situada en la calle General Copons, nº 6.
- D. Sebastián Alvarez, secretario particular de la Alcaldía.